Sesión 76a.

Día 28 de agosto de 1936.-

Ausente en comisión: Vice-presidente Dr. Garzón Maceda.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día veintiocho del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

4160 D/936. Compra de lámparas eléctricas

1º- Aprobar la licitación pública verificada el 15 de junio ppdo, para la compra de 7.300 lámparas eléctricas con destino a escuelas y oficinas dependientes del H. Consejo.-

2º- Adjudicar la compra a las firmas G. Biorklund, Sociedad Electrotécnica Argentina S.A, y L.M. Ericsson S.A, en la forma indicada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a f. 113 y 114, por el importe total de $ 6.728 m/n, debiendo al gasto darse la imputación ordenada en el art 2º de la resolución de f. 6.-

3º- Disponer la devolución de los depósitos

de garantía a los licitantes sin adjudicación.

18.718 M/936. Denegando solicitud. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente.-

Sección Capital.-

19.006 12/936. Nombramiento de maestros. C. E. 12°. — 1°.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 12° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. nº 10, al M. N. y Prof. N. en Letras, señor José Ambrosio Marengo.-

Esc. nº 12, al M. N., señor Liyol Díaz.-

2°.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

14.667. 14/936. Traslado por estímulo a director- C. E. 14°.- — Trasladar, por estímulo, de la escuela nº 21 a la 26 del Consejo Escolar 14°, al director señor José Ernesto Galloni, propuesto por el citado Distrito.-

14.196 E/936. Autorizando abrir inscripción analfabetos adultos.- Instituto Bernasconi.- — Autorizar a la dirección del Instituto Bernasconi para abrir la inscripción previa de analfabetos adultos a fin de contemplar la posibilidad de crear, dos escuelas para adultos, una de varones y otra de mujeres en el local del Instituto.-

Sección Territorios.

19.713 C/936. Reorganización de escuelas de Chaco.- — 1°. Disponer que la señorita Delia Haydee Ivancovich, designada maestra para la escuela de La Eduviges se haga cargo de su puesto en la nº 30 de Barranqueras.-

2°.- Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 7 de Tirol, a la maestra de la 68, señorita Ida Máxima Solari.-

3°.- Ubicar como auxiliar de dirección en la

pm

escuela nº 33 de Resistencia a la maestra de la 95, señora Sara Puig de Marredo, en las condiciones de la resolución del 18 de marzo de 1933.

4º- Disponer que las maestras de mayor antigüedad en la docencia de las escuelas del Chaco que se indican, desempeñen funciones de auxiliar de dirección:

nº 7 de Tirol - nº 11 de Villa Angela - nº 18 de Puerto Bermejo - nº 31 de Sáenz Peña - nº 32 de Charata - nº 58 de Presidente de la Plaza - nº 142 de Charata.-

5º.- Disponer que el maestro más antiguo en la docencia y de buen concepto, de las escuelas del Chaco que se indican, desempeñe funciones de vice-dirección, conservando su categoría, hasta tanto el presupuesto permita dar efectividad a esas designaciones:

nº 40 de Gancedo - nº 114 de Colonia Elisa - nº 63 de Machagay, nº 79 de Villa Barthet - nº 181 de Margarita Belén.-

6º- Trasladar a su pedido, como maestro de 1a. categoría, encargado de la vice-dirección de la escuela nº 140 de Villa Angela, al director de la nº 159 de Machagay, señor Manuel F. Poletti.-

7º.- Trasladar a su pedido, a las escuelas del Chaco que se indican, a los siguientes maestros del mismo territorio:

Gioconda R. Ticuta - de la 239 a la 58.-

Laura Tomasa Coronel de Molina - de la 82 a la 11.-

María Teodulfa Iglesias - de la 60 a la 37.-

Encarnación Cano - de la 189 a la 142.-

Oscar Raúl Moñino - de la 153 a la 179.-
Lilia Carmen de Osuna - de la 21 a la 31.-
Amado F. Zangher - de la 111 a la 44.-
María A. Arguellas de Zangher, de la 100 a la 44.-
Basilia Miranda de Vitullo, de la 143 a la 63.-

8º.- Trasladar a su pedido, de la escuela Nº 82 de Formosa a la Nº 68 de Chaco, a la señorita Juana María Palmetler.

9º.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas que se indican de Chaco, a los siguientes M. M. N. N. N. N.

Nº 14 Napalpí. Herminia María Bisson.
" 16 Las Palmas. Evangelina Rosado.
" 18. Pto Bermejo. Verónica Rufino.
" 20. Gral Vedia. Alicia Dorhaupe de Leiva.
" 21.- Col. Basail. Carmen F. de Barrios.-
" 24.- Charaday. Enriqueta Vargas.-
" 30.- Barranqueras. Zlda María del Negro de Verdejas.
" 32.- Charata.- Carmen Rosa Pissarello.-
" 34.- Makallé. Elsa Justina Caride.-
" 38. Pto Roca. María Antonia Toledo Alvarez.
" 37.- Sáenz Peña. Julio Abate.
" 63.- Machagay. Mercedes Eulalia Celsa Jubert.
" 47. Campo Palacio. Ulpiano Aristoteles Sánchez.
" 56. Zapallar N. Angela Teresa Brachet de Arosio.
" 59. Quitilipi. María Jorgelina Elida Frutos.
" 61. La Eduviges. Herminia Pia Cantero.
" 61. La Eduviges. María Ramona Salom de Gómez.
" 40.- Gancedo. María Inés Freschi.
" 65. Fortín Lot. X. Angel Lavarra.
" 66. Col. S. María.- Enrique Winter.
" 74. Samuhi - Alberto Acosta.
" 79. Villa Berthet. Elena Tomasa Boudoni.

N° 82. Villa Angela. Paulina María Antonieta Ferrer.
" 90. Col. Smith. Nelly Odina Miró.
" 93. Km 83.- José Mateo Caballos.-
" 94. Los Pozos.- Tomás Olvaldo Elissetche.
" 95. Gral Capdevila, Ida M. Palmetter de Bouille.-
" 97. Las Rosas. José Raúl Genaro Marquez Chapo.
" 101. Cándida Emilia. Mario A. Sánchez.
" 114.- Col. Eliza. Clara Coppano de Pissarello.-
" 118.- La Matanza.- Fernando Pretel.
" 119. Col. Necochea. Juan Carlos del Cerro.
" 124.- Col. B. Elena.- Lorenzo Jacobo Lavaggi.
" 126. Pampa Ladrial. Emilio César Valassina.
" 128.- Pampa Barrera.- Beatriz Angélica Ameri.-
" 134. La Cuchilla.- Vicente Bernardo Micheli
" 135. Col. La Poblada. Carmen Barreiro.
" 136. Reserva S. E. Carmen Julia Valdivia
" 137. Campo Largo. Juan Cruz Lucero.
" 140. Villa Angela. José Isidro Ferrer.-
" 153.- Col. Uriburu.- Vicente Francisco Oliveri.
" 176. San Carlos. Nelson Iturriaga.
" 143. P. Alegría. María Josefa Cabana.
" 178. O. El Curundú.. Carlos Alberto Mortola.
" 179.- Machagay.- Clamaris Estela Díaz.-
" 181.- M. Belén.- Angela Mentaguiaga de García.
" 182. P. del Infierno. Nestor Edmundo Ortega.
" 183. Santa Elena. María Isabel Pellegrino.
" 216. C. Gral Pinedo.- Marcelina Botelo.
" 222.- Col. Unidas.- Darwin Angel Clara.
" 241. Pto Bermejo.- José O. Siris Fernández.
" 248.- Col. Brandsen - Elena Faghino.
" 248. Col. Brandsen. Amalia Inés Faghino.
" 251.- P. Gral Mitre.- María Oliva Colombo de López.-
" 252.- Col. J. Larrea. María Angélica Delovo.

N° 253.- Col. Gral Necochea. Alberto Oscar Florencio Canabal.
" 259.- Pampa del Reg. Arnolfo Hunniken.
" 276.- Juan Larrea. Alfredo Gómez.-
" 277.- Lote 4.- Roberto García Benitez.-
" 100.- Zapallar Sud.- Otilia Estefanía Luquez.-
" 279.- Las Garcitas.- Araceli Felisa León Cubero.
" 280.- La Victoria.- Crescencio Raúl Giboin.
" 282.- Quitilipi L 19.- Carlos Federico Schaefer.-
" 282. Quitilipi L 19.- Rita Isabel Vargas.-
" 284.- Lote 5.- Nélida Esther Pascual.-
" 284.- Lote 5.- Carlos Cubas.-
" 239.- Pampa del Indio. José Alonso.-
" 16. Las Palmas.- Haydee Isabel Enrico.-

13.404 R/935. Traslado escuela, ascenso a director. Río Negro.

1°.- Trasladar con sus existencias, la escuela N° 119 de Col. Catriel, Río Negro, al paraje denominado Peñas Blancas, del mismo territorio, de acuerdo con lo resuelto el 27 de abril, expediente 26.246-C/934.-

2°.- Ascender a director infantil, para la escuela N° 119 de Río Negro, al M.N.N., señor Julio César Rosales, actual maestro de tercera categoría de la escuela N° 33 del mismo territorio.-

19.717 M/936. Traslado de maestra.- Misiones.

Trasladar, a su pedido, de la escuela 190 de Misiones a la 42 del mismo territorio, a la maestra de cuarta categoría señorita Clara Prantsito de la Vega, en reemplazo de la señora Celia Dei Castelli de Verliac que pasó a otro cargo.-

19.716 C/936. Clausura de escuela de Chubut. Ubicación de director y asignación de número a escuela.- Chaco.-

1°.- Clausurar la escuela 97 de Chubut, por falta de alumnos.-

2°.- Ubicar en la escuela creada en Colonia Presidente Uriburu, Lote 42, Sección L, Chaco, al director de la escuela clausurada, señor Armando L. F. Garubbi.-

3°.- La Inspección General de Territorios, asigna

ró número a la citada escuela.-

13.532 Traslado de director de Río Negro a La Pampa.- Encargan do la dirección de escuela de Río Negro a maestra de La Pampa.-	R/936.	1º- Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 165 de "Colonia Devoto" (La Pampa), en reemplazo del titular señor Eusebio Maciel, que pasó a otro destino, al director de la escuela Nº 99 de "Paso de los Molles" (Río Negro), señor José A. Bustos.- 2º- Encargar de la dirección de la escuela Nº 99 de "Paso de los Molles" (Río Negro), en reemplazo del titular señor José A. Bustos, que pasa a otro destino, a la maestra de la escuela Nº 225 de Trenel (La Pampa), señora María Margarita Martínez de Beijo, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático, que indique la Inspección General de Territorios.-
9834 Aceptan do cesión gratuita de local. Se nombra director escuela de Chubut a un maestro de Formosa.	C/935.	1º- Aceptar y agradecer al señor Ramiro Galiano la cesión gratuita de local con destino al funcionamiento de la escuela 126 de El Mirasol (Chubut) y aprobar el contrato agregado relativo a la misma, que establece un plazo de dos años a contar desde la fecha de ocupación.- 2º- Nombrar director infantil de la escuela 126 de El Mirasol (Chubut), al maestro de la 42 de Las Lomitas (Formosa), señor Pacífico Britos, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.-
11.810 Sin efecto nombramiento de maestro. Chaco.	C/936.	Dejar sin efecto el nombramiento de maestro de cuarta categoría de la escuela Nº 56 de Zapallar, Chaco, recaído a favor del señor Dante Guerrero, que renuncia sin haberse hecho cargo del puesto.-
753 Acordan_	M/936.	1º- Acordar las becas autorizadas por el Decreto Nº 86.301, a los siguientes alumnos que termi_

do becas a alumnos de escuelas de Chubut.- Solicitud al Poder Ejecutivo.-	naron sus estudios en la escuela nº 20 de Chubut, sita en Esquel.- Blanca Vallogia - Hilda Maclovia Deco - Elena Andrada.- 2º- Solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación, en vista del tiempo transcurrido, que las becas acordadas por esta resolución y las que las fueron por las del 15 de abril y 6 de mayo últimos, sean giradas a sus beneficiarios a partir del 1º de abril de 1937, y sin perjuicio de las nuevas becas que pudieran otorgarse para el año 1937. 3º- Solicitar del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública los pasajes y partida de movilidad y viáticos necesarios para que los últimos becados se trasladen a las escuelas normales en que continuarán sus estudios, y de conformidad al detalle dicho por la Inspección General de Territorios a fs. 125.- Los alumnos a que se refiere el artículo 1º de la presente resolución, tienen domicilio en Esquel; la escuela normal más cercana es la de Viedma.-
14.534 -F/1936. Archivando exp.	Archivar el expediente.-
23890 -R/1935. Se desestima denuncia contra directora.- Contrato cesión casa.- Río Negro.	1º- Desestimar por inconsistente y en vista de la resolución del señor Juez Letrado comunicada por oficio de fecha 5 de mayo p. pdo; la denuncia formulada contra la señora Edelmira M. de Zeballos, directora de la escuela Nº. 69 de Río Negro. 2º- Aprobar el contrato de cesión gratuita del local que ocupa la escuela Nº 69 de Río Negro, por dos años contados desde el 1º de enero de 1935 y dar las gracias al señor Claro Domingo Zeballos.-

13.661 Accediendo solicitud formulada por una maestra. Pampa.	P/936.	Acceder a lo solicitado por la maestra de la escuela Nº 1 de Santa Rosa (Pampa), señora Dalia Almada de Santelices y pasar las actuaciones a Dirección Administrativa y Dirección de Personal y Estadística a sus efectos.-

Sección Provincias.-

19.714. Nombramiento de maestra.- Buenos Aires.	P/936	Nombrar maestra ayudante para la escuela 106 de C. Mon, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N., señorita Elma Teresa Blaiotta.-
19.715. Sin efecto nombramiento de ayudante y Nombramiento de maestra. San Juan.	S/936.	1º.- Dejar sin efecto el nombramiento del señor Roberto Alejandro Sánchez Matarán para ayudante de la escuela 65 de San Juan.- 2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 94 de Aberastain, provincia de San Juan, a la M.N.N., señorita Manuela Irma Quiroga.-
17.823 Autorización para dictar clases de labores, con carácter ad-honorem. S. del Estero	S/936.	Autorizar a la señorita Blanca Lelia Andrade a dictar clases de labores con carácter ad-honorem, a los alumnos de la escuela Nº 102 de Santiago del Estero, agradeciéndole su importante colaboración, sin que ello importe crear al Consejo ningún compromiso ulterior.-
17.380 Autorización para dictar clases de labores, con carácter ad-honorem.- S. del Estero	S/936.	Autorizar a la señorita Blanca C. Carral Tolosa a dictar clases de labores, con carácter ad honorem, a los alumnos de la escuela Nº 121 de Santiago del Estero, agradeciéndole su importante colaboración, sin que esta medida crée al Consejo ningún compromiso ulterior.—
19.712 Rectificación de nombre de maestra. La Rioja.	L/936.	Hacer constar que la persona designada ayudante para la escuela 192 de La Rioja, es la señora María Elena Sotomayor de González y no María Elena del Valle Sotomayor, como se consignó por error.-
12.101 Cesantía de maes[tra]	S/936.	Declarar cesante a la maestra de la escuela Nº

ria.-
San Juan.-

59 de San Juan, señorita Raquel Dominga Marcó, por las constancias que obran en dexpediente.—

Sobre raspado a fs 81 linea 25 y fs 88 linea 32: "G" y "de 1935 y dar las gracias al señor Claro Do", respectivamente, Vale: "fjas 84 lineas 23 y 29 y fs 85 linea 16: "63 Marchaggy", "40 Garcés" y "Carmen Julia Valdivia", Vale.-

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas, dejándose constancia que el entrelineado a fs 86 renglones: 4-5 y 11-12, y que dice: "N.-100.- Zapallar Sud. Otilia Estefanía Luquez" y "N° 16.- Las Palmas. Haydee Isabel Enrico", respectivamente, Vale.-

[signature]

[signature]